Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250704-143645-884b220-15024102
2025-07-04T17:06:53-05:00 - Pagina 1 de 4

Señora
LEIDY JOHANNA AGREDA CHASOY
Representante Legal
Cabildo Comunidad Indigena Inga de Bogotá
agredaleidy50@gmail.com
Ciudad

Asunto: Requerimiento Componente Alimentación Nutrición y Salubridad No. RQ-ANS-002

Respetada Señora Agreda

Dentro de la ejecución del contrato No. 8042 de 2025 suscrito entre la Secretaria Distrital de Integración Social y Cabildo Comunidad Indígena Inga de Bogotá, por medio de la presente me permito requerirlo para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. Datos del contrato	*PRESTAR INCLUYENTE EN CANASTAS ALIMENTARIAS EL SERVICIO TRAVES DEL BENEFICIO PARA HOGARES DE ALIMENTACION A INDIGENAS EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C CON EL FIN DE ATENDER A LA POBLACION EN SITUACION DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA PERTENECIENTE A LOS CABILDOS INDIGENAS UBICADOS EN EL DISTRITO CAPITAL Y REGISTRADOS ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR.*
2. Hechos o razones que fundamentan el requerimiento	Durante la visita de Supervisión realizada el 19/06/2025, se evidencia que a la fecha el Cabildo Indígena Inga de Bogotá no cuenta con aprobación de segunda muestra para los productos avena en hojuelas y harina de trigo, como también, falta presentar los intercambios relacionados con los productos arroz de sopa, azúcar morena y conservas de pescado en aceite.
3. Detallar los documentos y soportes	Anexo N° 1 Formato Acta de Visita Técnica Verificación Canastas Alimentarias Hogares Cabildos Indígenas – 1906/2025.
4. Obligaciones contractuales presuntamente incumplidas	**5.1 Obligaciones del cabildo indígena.** **5.2 Obligaciones subcomponentes suministro alimentario y nutricional** 2. “Presentar las muestras de alimentos y documentos requeridos ante la Subdirección de Abastecimiento para la respectiva revisión y aprobación, en los tiempos establecidos.” 3. “Entregar exclusivamente y durante toda la ejecución, las referencias de alimentos aprobados por la Subdirección de Abastecimiento, y cargar los respectivos soportes en la herramienta tecnológica definida por la Supervisión.”

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250704-143645-884b220-15024102
2025-07-04T17:06:53-05:00 - Pagina 2 de 4

5. Plazo para responder el requerimiento por parte del contratista, en desarrollo del debido proceso	En atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018 y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, me permito solicitar que aclare, explique y allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales enunciadas en el numeral anterior para lo cual cuenta con el término de dos (2) días hábiles, posteriores al recibo del presente. Se informa al contratista que abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del contrato vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En consecuencia, se solicita allegar su respuesta a la Entidad a través de icamargo@sdis.gov.co, psolano@sdis.gov.co, ycarvajalm@sdis.gov.co, de conformidad con los artículos 37, inc. 2. 53. 56 y 61, numeral 1 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
SUBDIRECTORA ABASTECIMIENTO (E)
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyectó: Yubileynaya Carvajal Martín- Contratista Subdirección de Abastecimiento.
Revisó: Paula Andrea Solano Rey- Contratista Subdirección de Abastecimiento.

Anexo (folio).
Acta de visita al Cabildo del 19/06/2025

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250704-143645-884b20-15024102
2025-07-04T17:06:53-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025115651

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250704-143645-884b20-15024102

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-04 14:36:45

Finalización: 2025-07-04 17:06:52

Escanee el código para verificación

Firma: Ivon Carolina Camargo García

Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
icamargo@sdis.gov.co
Subdirección de Abastecimiento (E)
Dirección de Nutrición y Abastecimiento-SDIS

Revisión: Paula Andrea Solano Rey

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Yubileynaya Carvajal Martín

Yubileynaya Carvajal Martín
52344305
ycarvajalm@sdis.gov.co
Apoyo a la Supérvisión
Subdirección de Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250704-143645-884b20-15024102
2025-07-04T17:06:53-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025115651

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250704-143645-884b20-15024102

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-04 14:36:45

Finalización: 2025-07-04 17:06:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Yubileynaya Carvajal Martín ycarvajalm@sdis.gov.co Apoyo a la Supérvisión Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2025-07-04 14:36:59 Lec.: 2025-07-04 14:37:24 Res.: 2025-07-04 14:37:28 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-07-04 14:37:28 Lec.: 2025-07-04 15:05:06 Res.: 2025-07-04 15:05:21 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia icamargo@sdis.gov.co Subdirección de Abastecimiento (E) Dirección de Nutrición y Abastecimiento-SDIS	Aprobado	Env.: 2025-07-04 15:05:22 Lec.: 2025-07-04 17:06:41 Res.: 2025-07-04 17:06:52 IP Res.: 190.27.225.68